

interiormente puede contener un trepado de varios dibujos, no será inconveniente formar estos de distintos tonos de color, poniendo, como es natural las pastas producidas en la forma antes determinada de los tonos de colorido a que los dibujos hagan referencia y al moldear estos quedarán igualmente producidos en una sola capa como los anteriores.

La citada manipulación corresponde a los mosaicos que presentan el color natural de las materias hidráulicas, y en cuanto a los producidos en diversos tonos o coloridos, ha de añadirse al agua una materia colorante, mineral que se emplea para la producción del compuesto o pasta.

Si los mosaicos no se producen con material hidráulico puro y se forma su aleación con arena u otra materia, se adicionará un tanto por ciento proporcionado a la solidez que se desea obtener: tanto en uno como en otro caso, después de timbrado, se procederá al secado en frío, evitando la corriente de aire, a fin de que él y la fraguación sean lentas.

Los tan repetidos mosaicos objeto del presente privilegio, pueden ser producidos en cualesquiera figura geométrica y sus tamaños serán variables, con arreglo al arbitrio del inventor que suscribe.

Las ventajas que reporta su empleo son muchas, pero solo voy a determinar las siguientes:

- ^a1. Mas brillo y mas consistencia que los mosaicos fabricados solamente de productos hidráulicos puros.
- ^a2. Colorido mas permanente que los conocidos hasta ahora, toda vez que la substancia colorante empleada en mi sistema de fabricación, es líquida y no sólida.
- ^a3. Obtenerse perfectamente regulares y por tanto idénticas las dimensiones de los mosaicos, por producirse estos por medio de timbres con moldes y los mosaicos cocidos eran obtenidos irregulares, por su sistema de cocción.
- ^a4. Que el solado al ser de materia idénticamente igual a la del mosaico que produzco, resulta de ello que la homogeneidad de



ambos productos, producirá necesariamente una perfecta adherencia que constituirá un solo cuerpo, resultado que no se obtiene con el mosaico antiguo.

N o t a

Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España, "La fabricación de mosaicos, con materiales hidráulicos de todas clases, con mezcla o sin ella", Grupo 8.ª clase 72, que consiste en mezclar la cantidad necesaria de material hidráulico con agua, cuya proporción de esta ha de ser mayor dando por resultado la producción de una pasta semilíquida que es perfectamente movida por unas paletas u otro medio, sometiendo el conjunto a un recipiente de alabastro que absorbe la parte líquida, dejando una pasta que es moldeada rápidamente por medio de timbrado, y queda el mosaico producido por una sola cara, cuyo molde o cajetín del timbre contiene un trepado de varios dibujos para formarlos de varios tonos de colorido poniendo las pastas producidas en la forma antes determinadas de los tonos de colorido a que los dibujos hagan referencia, y al moldear estos quedan igualmente producidos en una sola capa como los anteriores.

Reivindico igualmente a mi favor todas y cada una de las particularidades y ventajas descritas en esta Memoria, y que los mosaicos fabricados por el sistema antes mencionado podrán ser de varios tamaños y formas.

Todo según queda expuesto en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 12 Abril de 1926.

Por autorización del interesado.

a. a. de

